

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 04-05-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Siglas: UASB
Código sniese: 1022
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.uasb.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: DERECHO
Campo detallado: DERECHO
Programa: CONTRATACIÓN PÚBLICA
Título que otorga: MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN PÚBLICA
Codificación: 1022-750331E01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: QUITO
Duración: 3
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico: 22
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 1.000,00
Valor del arancel: \$ 10.900,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-08-NO.240-2021
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2021-04-14
Año de aprobación: 2021
Años de vigencia: 6 años.
Vigente hasta: 2027-04-14
N° de estudiantes por paralelo: 30 estudiantes.
N° de cohortes: 1
N° de horas: 2.160 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 04-05-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, PARA MATRICULARSE EN UN PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, EL POSTULANTE DEBE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ° FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADMISIÓN (LLENAR EN LÍNEA)
- ° COPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE
- ° LOS POSTULANTES CON TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR DEBEN ENTREGAR EL TÍTULO DEBIDAMENTE APOSTILLADO O LEGALIZADO POR VÍA CONSULAR.
- ° LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBEN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA EN CONSULADO DE SU TÍTULO, SEGÚN SEA EL CASO.
- ° CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO
- ° ENSAYO JUSTIFICATIVO INDICANDO LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN LA PROYECCIÓN DE SU CAMPO LABORAL (DE 3 A 5 PÁGINAS)
- ° PRESENTARSE A RENDIR UNA PRUEBA DE ADMISIÓN
- ° ASISTIR A UNA ENTREVISTA PERSONAL EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA
- ° PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE B1 (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA)

Objetivo general:

LA MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA ES UN PROGRAMA DE POSGRADO QUE PERMITE FORTALECER HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES AFINES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, YA SEA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO COMO TÉCNICO.

EL RÉGIMEN CONTRACTUAL ES DIVERSO YA QUE EXISTE MULTIPLICIDAD DE FORMAS CONTRACTUALES, LAS CATEGORÍAS GENERALES SON A) PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS Y COMUNES, B) PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL; Y C) PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN, ADEMÁS DE MODALIDADES HÍBRIDAS COMO LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.

CADA UNA DE ESTAS MODALIDADES RESPONDE A PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, PERO A REGLAS ESPECÍFICAS DE CADA TIPOLOGÍA, LO QUE PUEDE GENERAR PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS VIGENTES. LO QUE, A SU VEZ, PUEDE LLEGAR A DECANTAR EN PROBLEMAS ENTRE ENTIDAD CONTRATANTE, OFERENTES Y CONTRATISTAS. ESTOS PROBLEMAS DEBEN SER SOLUCIONADOS EFICIENTEMENTE PARA PODER CUMPLIR CON LOS FINES DEL ESTADO, GARANTIZANDO SIEMPRE LOS DERECHOS DE LAS PARTES CONTRACTUALES.

EN ESE SENTIDO, EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES FORMAR EGRESADOS CON TÍTULO DE MAGISTER CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL RÉGIMEN JURÍDICO CONTRACTUAL, CON UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL; LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PROFESIONAL QUE EGRESA ES LA CAPACIDAD DE DETERMINAR, APLICAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL CONTENIDO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN, CON LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CONTROL DE TODOS LOS PROCESOS Y DE SOLUCIONAR CONTROVERSIAS.

LA FORMACIÓN DEL MAGISTER EN CONTRATACIÓN PÚBLICA CON LAS CAPACIDADES DESCRITAS PERMITIRÁ A SU VEZ CUMPLIR UN OBJETIVO MÁS AMPLIO Y LOABLE,

GRADUAR A FUTUROS MAESTROS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON CAPACIDAD DE EDUCAR A NUEVAS GENERACIONES SOBRE COMPRA PÚBLICA, INNOVADORA, Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

LA MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA BUSCA CUMPLIR SU OBJETIVO A TRAVÉS DEL ESTUDIO DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL Y LA NORMATIVA VIGENTE EN EL ECUADOR Y DESDE UNA VISIÓN COMPARADA E INNOVADORA, CON SOPORTE EN DOCTRINA ESPECIALIZADA Y EN PRODUCCIÓN JURISPRUDENCIAL, PARA QUE LOS PROFESIONALES UTILIZANDO HERRAMIENTAS ADECUADAS ESTÉN EN CAPACIDAD DE ANALIZAR Y RESOLVER SOLVENTE E INTEGRALMENTE, CASOS Y PROBLEMAS QUE SURGEN DENTRO DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL AL MOMENTO DE CONTRATAR BIENES, OBRAS Y SERVICIOS Y LLEVAR A CABO OTROS PROCESOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Perfil de ingreso:

LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEBEN POSEER PREFERENTEMENTE TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN DERECHO, DEBIDAMENTE REGISTRADO POR EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PROFESIONALES DE OTROS CAMPOS DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA PREVIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA O EN EL SECTOR PRIVADO DEDICADO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO Y CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN EL ÁMBITO DEL RÉGIMEN JURÍDICO CONTRACTUAL ECUATORIANO. DEBERÁN ADICIONALMENTE DEMOSTRAR APTITUDES ACADÉMICAS A EFECTOS DE PROMOVER EL DEBATE Y PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN LOS CONTRATOS PÚBLICOS.

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?
CONTAR CON UN CONOCIMIENTO GENERAL RESPECTO A LAS CATEGORÍAS PROPIAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU TEORÍA GENERAL, ASÍ COMO DE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, LO QUE PERMITIRÁ A LOS ESTUDIANTES POTENCIAR SUS HABILIDADES Y DESTREZAS DESDE EL CAMPO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA PREVIA, LOS ESTUDIANTES CON FORMACIÓN JURÍDICA COMPRENDERÁN DE MEJOR MANERA LA PRODUCCIÓN NORMATIVA, LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR Y EL ALCANCE DE LA NORMA Y ESTARÁN; MIENTRAS QUE LOS ESTUDIANTES CON FORMACIÓN NO JURÍDICA ESTARÁN EN CAPACIDAD DE INTERPRETAR Y APLICAR DE LA LEY. ESTE RESULTADO SE DERIVA DEL TRABAJO COLABORATIVO E INTERCAMBIO DE SABERES DE MANERA INTERDISCIPLINARIA ENTRE COMPAÑEROS A LO LARGO DEL PROGRAMA.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?
GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y AUDITAR CONTRATOS PÚBLICOS; TAMBIÉN ESTARÁN EN CAPACIDAD DE ADMINISTRAR RECURSOS Y PERSONAL, INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES DINÁMICOS Y ESPECIALES, CONTRATOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, ASÍ COMO LA COMPRA PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN, ASÍ COMO CONOCER Y RESOLVER RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS CON PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA, PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, APOYADOS DESDE LA NORMATIVA VIGENTE, LA DOCTRINA, LA JURISPRUDENCIA Y LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS.

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?
ASESORAR DEBIDAMENTE A PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO AL RÉGIMEN CONTRACTUAL PÚBLICO Y ESTARÁN EN LA CAPACIDAD DE PROPONER SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA APLICACIÓN DIARIA DE DICHO RÉGIMEN, TANTO DE CARÁCTER TÉCNICO COMO JURÍDICO DE ACUERDO A SU FORMACIÓN PROFESIONAL, YA QUE ESTARÁN EN CAPACIDAD DE APLICAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE QUE CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN EN LA MEDIDA DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO

Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

GARANTIZAR A TRAVÉS DE DIVERSAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS CONTRACTUALES LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD DEL ECUADOR, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE: A) TRANSPARENCIA), B) EFICIENCIA, C) CALIDAD, D) SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD; F) SOLIDARIDAD, Y G) INCLUSIÓN Y PLURALISMO.

Objeto de estudio:

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ESTADO (SECTOR PÚBLICO) POR LO QUE SU ACTIVIDAD ESTÁ SUJETA AL INTERÉS GENERAL Y POR ENDE INCIDE EN LA MAYORÍA DE LOS ÁMBITOS Y FACETAS DE LA VIDA COLECTIVA.

EN ESE SENTIDO, EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA ES UN ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, CONOCIDO COMO DERECHO ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL Y QUE SE RELACIONA CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO; SE TRATA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AL ESTADO A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES CONTRACTUALES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE QUE ADMINISTRA RECURSO PÚBLICO.

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TIENE UNA PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y COMPARADA, EN LA MEDIDA EN QUE LOS OFERENTES PUEDEN SER TANTO PERSONAS NATURALES COMO PERSONAS JURÍDICAS DEL EXTRANJERO, EN CUYO CASO LA NORMATIVA APLICABLE TIENE CARÁCTER INTERNACIONAL.

LAS NUEVAS TENDENCIAS Y PROPUESTAS DE REFORMAS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR TIENEN SUS INFLUENCIAS EN EL NUEVO DERECHO ADMINISTRATIVO EUROPEO, ASÍ COMO EN EL COMMON LAW Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUYO EJEMPLO MÁS LATENTE ES LA INTRODUCCIÓN DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL PARA RESOLVER DISCREPANCIAS CONTRACTUALES; ESTO EN BASE A LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS MUNDIALES RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DENTRO DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y PRECONTRACTUALES.

SIENDO LOS PRINCIPALES EXPONENTES ECUATORIANOS; INÉS MARÍA BALDEÓN, JUAN FRANCISCO DÍAZ, JUAN FERNANDO AGUIRRE, EFRAÍN PÉREZ, EDDY DE LA GUERRA, ANTONIO PÉREZ, MARCO IDROBO, DANIEL LÓPEZ, Y JOSÉ LUIS AGUILAR. ALGUNOS DE ELLOS SE HAN ESPECIALIZADO EN TEMAS MUY REPRESENTATIVOS, POR EJEMPLO: A) ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS (BALDEÓN, 2016 Y SIGUIENTES); B) COMPRA PÚBLICA DE EMERGENCIA (DÍAZ COLMANCHI, 2017 Y SIGUIENTES); C) COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE, (DE LA GUERRA, 2017); Y D) ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES (AGUIRRE, 2020). TODOS ESTOS APORTES SERÁN OBJETO DE ANÁLISIS Y DEBATE DURANTE EL CURSO DE LA MAESTRÍA.

LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA APROBADA EN EL AÑO 2008 FUE REFORMADA EN EL AÑO 2014 Y NUEVAMENTE EN EL 2017 MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Modalidad titulación:

ESTUDIOS COMPARADOS COMPLEJOS

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

EXAMEN FINAL COMPLEXIVO